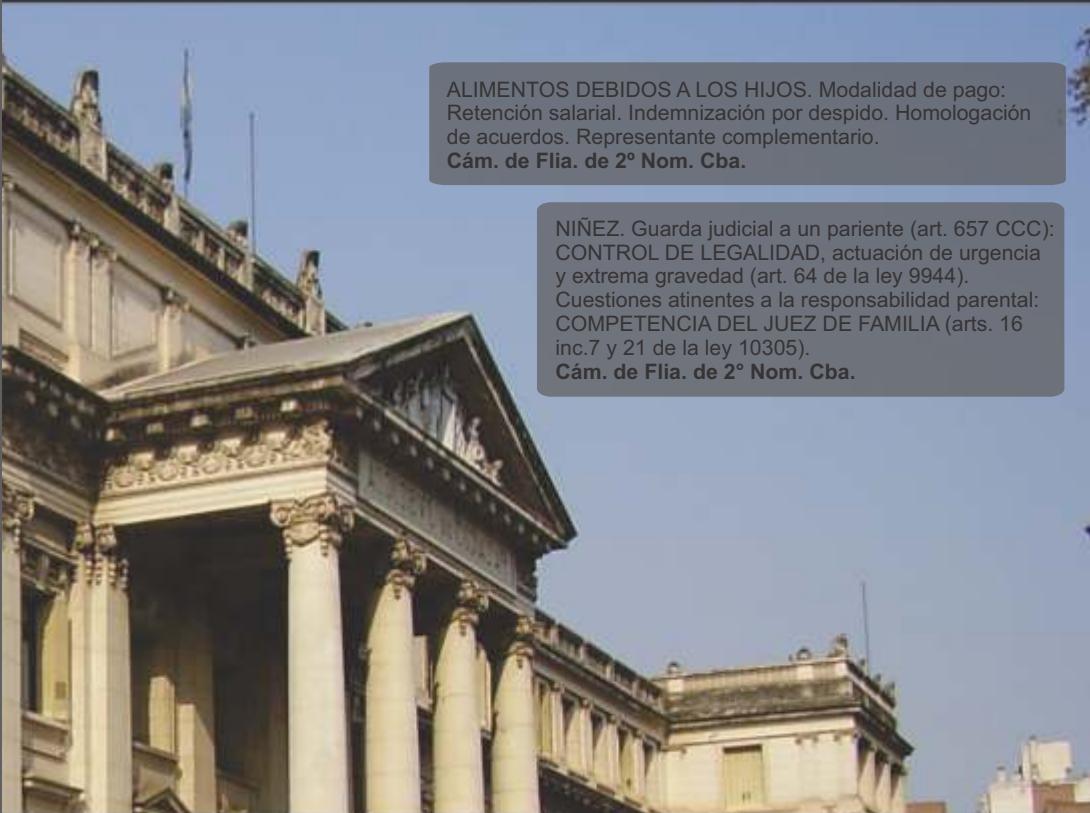


ALIMENTOS DEBIDOS A LOS HIJOS. Modalidad de pago: Retención salarial. Indemnización por despido. Homologación de acuerdos. Representante complementario.
Cám. de Flia. de 2º Nom. Cba.

NIÑEZ. Guarda judicial a un pariente (art. 657 CCC); CONTROL DE LEGALIDAD, actuación de urgencia y extrema gravedad (art. 64 de la ley 9944). Cuestiones atinentes a la responsabilidad parental: COMPETENCIA DEL JUEZ DE FAMILIA (arts. 16 inc.7 y 21 de la ley 10305).
Cám. de Flia. de 2º Nom. Cba.



Publicación de aparición mensual - Año XI - Vol. 185 - Septiembre 2019 - Distribución por suscripción

NOTA A FALLO

Violencia de género en el ámbito laboral: de aplausos y pámamos

Por Hugo Conterno

DOCTRINA

PROCEDIMIENTO DE VIOLENCIA FAMILIAR

-Cuestiones de drogadicción o alcoholismo: tutela diferenciada-
Por Irina Daiana Brest



UNA PUBLICACION



Coordinadora General
(*ad honorem*)

Claudia E. Zalazar

FAMILIA

*Coordinación, selección
y reseña de fallos (ad honorem)*
Mauro Nicolás Córdoba

Comité Académico (ad honorem)
Rodolfo Grossi
Nora Lloveras
Myriam Rebuffo
Roberto Julio Rossi
Edgardo García Chiple

Colaboradores (ad honorem)
Fabian Faraoni - Marysol Santarelli
Andrea Sola - Susana Squizzato
Gabriel Tavip
María José Chiacchiera Castro

NIÑEZ

*Coordinación, selección
y reseña de fallos (ad honorem)*
María Soledad Vieites
soledadvieites@gmail.com

Comité Académico (ad honorem)
Gustavo A. Arocena - Jorge Carranza
José H. González del Solar
Julio E. Torres - Laura Moronta

Colaboradores (ad honorem)
Gonzalo Berrotarán Romano
Pablo Fernando Ceballos Chiappero
María Elisa Depetris
María Verónica Ruiu - Martina Prado

REDUCCIÓN DE CUOTAALIMENTARIA: PRESUPUESTOS. Alimentos debidos a los hijos. EXTENSIÓN: 21 años. EXCEPCIÓN: CARGA DE LA PRUEBA. Conformación de otra familia por el alimentante. A9159
Cám. de Flia. de 2º Nom. Cba.

ALIMENTOS DEBIDOS ALOS HIJOS. Modalidad de pago: Retención salarial. Indemnización por despido. Homologación de acuerdos. Representante complementario. A9164
Cám. de Flia. de 2º Nom. Cba.

NIÑEZ. Guardia judicial a un pariente (art. 657 CCC); CONTROL DE LEGALIDAD, actuación de urgencia y extrema gravedad (art. 64 de la ley 9944). Cuestiones atinentes a la responsabilidad parental: COMPETENCIA DEL JUEZ DE FAMILIA (arts. 16 inc.7 y 21 de la ley 10305). A9171
Cám. de Flia. de 2a Nominación de Córdoba

GUARDA DE HECHO. Madre biológica entrega a su hija al día siguiente de su nacimiento. Acto realizado durante la vigencia del Código Civil Velezano. IDENTIDAD FILIATORIA. Alcance. Interés Superior del Niño. Centro de Vida. A9176
Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral de Rafaela

Esta es una publicación editada y distribuida
en forma exclusiva por

EDITORIAL NUEVO ENFOQUE JURÍDICO

Propietario y director: DAMIÁN A. GROSSO
Administración y Ventas: Montevideo 616 –
Barrio Güemes – Ciudad de Córdoba C.P. 5000
(Espacio "FLUG" Coworking).

351 772 8472

E-mail: editorial@actualidadjuridica.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 249128
ISSN 1852-5113

Por sugerencias y/o reclamos contactarse a
informes@actualidadjuridica.com.ar

Corrección: Lic. Sebastián Sigifredo

DECLARACIÓN DE ADOPTABILIDAD. Régimen Comunicacional solicitado por la madre biológica. PERSONA CON DISCAPACIDAD. La Diversidad funcional y el compromiso del Estado en asistir y proporcionar apoyos. Interés Superior del Niño.

..... A9184
Cámara Segunda Civil y Comercial de La Plata, Sala I, Prov. de Bs. As.

VIOLENCIA FAMILIAR. Adolescente víctima de violencia física y verbal por parte de sus progenitores. GUARDA A UN PARIENTE (art. 657 CCyCN). Fines. Principio de Provisioniedad. Interés Superior del Niño. A9191
Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de General Pico -La Pampa-, Sala B

ALIMENTOS. Obligación alimentaria del Padre Afín. Cese: Disolución del vínculo matrimonial o ruptura de la convivencia. Excepciones: cambio de situación que puede ocasionar un grave daño al niño o adolescente. Cónyuge o conviviente que asumió durante la vida en común el sustento del hijo del otro. Cuota asistencial. Carácter transitorio.

..... A9197
Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Gral. Pico -La Pampa-, Sala A

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL. Cese de la obligación alimentaria. Hijo mayor que se capacita: Requisitos de procedencia. Carga de la prueba. A9203
Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Salta, Sala III

FILIACIÓN. DERECHO A LA IDENTIDAD: Derecho básico y fundamental de la persona humana. ACCIONES DE FILIACIÓN: Impugnación de la paternidad matrimonial. Legitimación. ACTO DE RECONOCIMIENTO: Carácteres. FILIACIÓN

MATRIMONIAL: Presunción legal. Principio de verdad biológica. A9210
Juzgado de Primera Instancia del Fuero de Familia N° 1 de San Isidro

DELITO DE IMPEDIMENTO DE CONTACTO. Ley art. 24.270. Acuerdo de Avenimiento. Entorpecimiento y obstaculización del vínculo paterno - filial. PENA: ocho meses de prisión en suspenso.

..... A9227
Juzgado N° 28 en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires
Con nota a fallo por Hugo Contorno

DOCTRINA

PROCEDIMIENTO DE VIOLENCIA FAMILIAR
-Cuestiones de drogadicción o alcoholismo: tutela diferenciada-

..... A9237
Por Irina Daiana Brest

LEGISLACIÓN

Acuerdo N° 003949 - Corte Suprema de Justicia de Buenos Aires

..... A9240

Decreto N° 952/19-Reglamentación de ley N° 10628
..... A9241

Resolución N° 6/2019 - Ministerio de Producción y Trabajo - Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil
..... A9242